REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322-2344186

RADICADO: 47-001-31-05-003-2017-00282-00.-
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA .-
DEMANDANTE: RUBEN DARIO ANGARITA JAIME .-
DEMANDADO: UNIDAD ADMINSITRATIVA DE LA AERONAUTICA CIVIL Y OTROS -

Santa Marta, Julio veintiséis (26) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Revisada la liquidación practicada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a aprobarla lo que se dirá en la parte resolutiva de este auto donde además ordenara el archivo del expediente por estar cumplidas las actuaciones. Por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

1º. **APROBAR** la liquidación de costas practicada en este asunto.

2º. Ejecutoriado este proveído, **ARCHIVAR** el presente proceso ordinario.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)